

Buenos Aires, 3 de mayo de 2023

Señores/as interesados/as,

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de cursarle invitación para participar del Procedimiento Abreviado cuyo objeto es el “**Contratación de empresa de pulido y plastificado para piso de inmueble en Mercedes del MPD**”, conforme las particularidades que seguidamente se detallan:

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE DGN N°: 26733/2023

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán ser enviadas por correo electrónico, al mail contrataciones@mpd.gov.ar, y serán recibidas **HASTA EL DIA 17 DE MAYO DE 2023 A LAS 11 HS.**

LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LAS OFERTAS DARÁ LUGAR A SU RECHAZO SIN MÁS TRÁMITE.

FORMA DE COTIZACIÓN: Se deberá cotizar en pesos, IVA incluido, detallando asimismo los descuentos y bonificaciones, en caso de ser ofrecidos. Las ofertas expresadas en otra moneda y/o que contengan cláusulas de ajuste serán desestimadas. No se aceptarán adicionales de ningún tipo. Todos los trabajos, comenzando con la cotización de los mismos, deberán realizarse según las reglas del arte.

Se deberá cotizar de acuerdo a la Planilla de Cotización anexa al presente.

El oferente deberá informar su N° de CUIT y constituir una dirección de correo electrónico, donde serán válidas todas las notificaciones que se le cursen.

PLAZO Y LUGAR DE LOS TRABAJOS: El plazo para la ejecución de los trabajos será de quince (15) días corridos desde la recepción de la orden de compra.

El trabajo deberá realizarse en Calle 24, N° 784, ciudad de Mercedes, Buenos Aires, en días hábiles de 08.00 hs. a 17.00 hs., previa coordinación con el Departamento de Arquitectura (011-7093-2060, mail: arquitectura@mpd.gov.ar).

Todos los gastos que demande la entrega en el lugar indicado (flete, carga, descarga, estiba, etc.) serán por cuenta del adjudicatario.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS:

-El personal encargado de la ejecución de los trabajos deberá contar con herramientas propias, específicas de su oficio.

-Se deberá tener en cuenta que el movimiento de muebles estará a cargo de la empresa.

-Las limpiezas periódicas y la limpieza final son de carácter OBLIGATORIO, y serán ejecutadas a cuenta y cargo del contratista. Cada fin de jornada laboral deberá quedar todo en perfectas condiciones de habitabilidad, debiéndose guardar extremo cuidado a la hora de ejecutar los trabajos en virtud de facilitar lo mencionado.

-Deberán ejecutarse todos los trabajos que aun sin estar mencionados en este pliego, sean necesarios por razones constructivas, motivo por el cual, cualquier tipo de omisión al respecto del pulido y encerado y el espíritu del objeto del presente pliego, no da derecho a la empresa, el reclamo de pagos adicionales, quedando expresamente indicado que, en este rubro, se encuentran comprendidos todos los trabajos necesarios de acuerdo al objeto final de la obra.

VISITA DE OBRA OBLIGATORIA: Se deberá presupuestar luego de la visita a las instalaciones sitas en la calle Calle 24, N° 784, ciudad de Mercedes. Ello para interiorizarse del lugar donde se ejecutarán los trabajos, como también todo cuanto pueda influir en el justo precio de la oferta, no pudiendo en consecuencia por ninguna razón invocar desconocimiento o existencia de factores imprevistos.

Dicha visita deberá ser coordinada con el Departamento de Arquitectura al teléfono 011-7093-2060 o al correo electrónico: arquitectura@mpd.gov.ar, quien otorgará el certificado de visita correspondiente por la misma vía, el cual deberá adjuntarse con la oferta.

Nota: Todas las medidas que figuran en el presente es meramente ORIENTATIVO a los fines de facilitar la presupuestación de los trabajos involucrados, resultando necesario un replanteo y verificación definitiva de las mismas en obra.

LA OMISIÓN DE LA VISITA PREVIA AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS POR PARTE DEL OFERENTE, DARÁ LUGAR A LA DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA SIN MÁS TRÁMITE.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 (diez) días hábiles a contar desde la fecha límite de presentación de las ofertas.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará mediante cheque o acreditación bancaria, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la factura, una vez emitido el informe técnico por parte del área requirente que dé cuenta de la recepción de los bienes y servicios de conformidad a lo solicitado.

FACTURACIÓN: La factura deberá ser enviada por correo electrónico al Departamento de Contabilidad de la Oficina de Administración General y Financiera, a la casilla contabilidad@mpd.gov.ar. La misma indicará el número de expediente de referencia. A esos fines se informan los datos de este organismo: CUIT N°: 30-69115699-7 - I.V.A. Exento.

Para los casos en que el proveedor no tenga obligación legal de emitir factura electrónica el lugar de presentación de las facturas será en la calle Tacuarí 139/143/47 piso 5, CABA, en el horario de 9:30 a 16 hs.

NORMATIVA APLICABLE: Resolución RDGN-2023-272-E-MPD-DGN#MPD que se encuentra disponible en el sitio oficial:

<https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones/51-normativa/591-resoluciones>

MONTO MÁXIMO DEL PROCEDIMIENTO: Pesos un millón (\$1.000.000,00).

SE RUEGA CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA - DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Expediente DGN N° 26733/2023

Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Precio Total
1	<p><u>PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE:</u> se deberá reparar y/o cambiar las tablas que estén levantadas o flojas para luego volver a colocarlas correctamente. Así como también deberá considerarse el cambio de tirantes, en caso de ser necesario.</p> <p><u>SELLADO DE JUNTAS:</u> Las juntas muy abiertas o con roturas, se rellenarán previo a la aplicación de la cera. Para esto, se utilizará el aserrín del último lijado, ya que es más limpio y no posee ceras ni suciedad. Al mismo, se lo mezclará con el sellador, el plastificante, la cola para madera y con algún producto especial para este fin. Se formará una pasta tipo masilla que se aplicará con espátula de acero lisa, para luego ser lijada. Se estima que con tres pulidas será suficiente, limpiando y retirando los residuos entre cada una para ir facilitando la labor.</p> <p><u>PULIDO Y PLASTIFICADO:</u> Tanto en pisos como en zócalos, en la primera etapa se procederá al pulido con máquina pulidora de rodillo con lijas de grano medio, luego medio-fino y finalmente con la lija o la banda de grano fino. La segunda etapa será de protección, luego de pulir tres veces, o cuantas sean necesarias, se deberá limpiar bien con la aspiradora para retirar el polvillo y residuos. Después de esto, se comenzará con el plastificado. Se deberán realizar 3 manos con laca para alto tránsito tipo Petrilac (de igual marca o similar) semi mate.</p>	m2	55	\$	\$
PRECIO TOTAL					\$

Son pesos
(en letras)

Firma:.....

Aclaración:

Razón Social:.....

CUIT:.....

Teléfono:.....



Ministerio Público de la Defensa
1983/2023 - 40 años de democracia

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: INVITACIÓN PULIDO Y PLASTIFICADO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.